

LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES, DESARROLLO LA VIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA VIRTUAL, CON LA PRESENTACION DE INVITANDOS DE LA COMUNIDAD ANDINA – CAN.

El día de hoy lunes 15 de marzo del 2021, hora: 11.00 a.m. se desarrolló la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria Virtual de la **Comisión de Relaciones Exteriores**, presidida por el **Congresista Gilmer Trujillo Zegarra**, fue una sesión con invitados que se presentaron a exponer, caso específicos, informar pedidos de información y presentar una propuesta legislativa.

La sesión se inició con la estación de despacho, en la cual el presidente dio cuenta de los documentos ingresados y oficios emitidos, la relación de las iniciativas legislativas recientemente ingresadas a la comisión y los tratados internacionales ejecutivos (TIE) recientemente recibidos. Luego se pasó a la aprobación de las Actas de la vigésima cuarta sesión ordinaria, a la segunda sesión descentralizada virtual conjunta y la décimo quinta sesión extraordinaria, aprobadas por unanimidad. Como parte de ello, se dio cuenta del ingreso como integrante titular de la comisión, del Congresista Mariano Andrés Yupanqui Muñano.

En la estación **Informes**, intervino el Congresista Absalón Montoya Guivin, quien solicitó un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del Alcalde Provincial de Utcubamba en el departamento de Amazonas, señor Hildelfonso Guevara Honores, asimismo el mismo presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Congresista Gilmer Trujillo Zegarra, hizo saber también del sensible fallecimiento del dirigente arrocero, señor Eliseo Bautista Rafael, Presidente de la Junta de Usuarios de la cuenca del Alto Mayo – JUCAM, por el cual, ambas solicitudes fueron atendidas y se ofreció un minuto de silencio por la representación nacional.

En la estación **Pedidos**, intervino la Congresista Mónica Saavedra Ocharán, en la cual solicitó se cite en una próxima sesión a los representantes del grupo impulsor de la ratificación de **Convenio 190 de la OIT**, sobre violencia y acoso en el trabajo, para que expongan por cinco minutos las bondades de dicho convenio, al respecto el Presidente hizo saber que momentos antes, se informó sobre el pedido de información referido al tema a la Cancillería sobre su contenido y que en los próximos días se va coordinar el debate de esta resolución legislativa y programara la presencia de dicho grupo impulsor para que presente sus aportes.

En el estación de **Orden del Día**, se presentó el señor **Fortunato Quesada Seminario**, acompañado del **Doctor Enrique Guersi Silva**, a su solicitud para tratar



sobre su caso, en la cual expuso una denuncia, que en sus propias palabras dice que: fue víctima de un complot en su viaje a Israel, desde marzo a julio de 2018, sobre un escándalo mediático expuesto en el programa panorama de junio 17 de 2018, donde fue gravado sin su consentimiento, hecho sucedido en la Embajada del Perú en Israel, lo cual trajo se disponga su

regreso al Perú en cinco días, para ellos faltan a la verdad por hecho que indica tiene pruebas. El expositor prosiguió explicando su caso ante la representación nacional.

Luego se presentó señor **Jorge Hernando Pedraza, Secretario General de la Comunidad Andina**, acompañado del señor Héctor Mantilla, Jefe de Gabinete, señora Betina Mendoza, Jefe de Comunicaciones y la señora Alexandra Pulido, Asesora de Despacho. Para que informen sobre “los avances en el proceso de integración en los países andinos, así como la implementación y cumplimiento de las decisiones de la CAN”

Sobre su exposición el señor Jorge Hernando Pedraza, con el apoyo de una presentación power point, inicio indicando que el 26 de mayo de 1969 se firmó el Acuerdo de Cartagena, Tratado Constitutivo del Pacto Andino, hoy Comunidad Andina (CAN). Tiene la finalidad de promover, impulsar, contribuir y facilitar la participación de los cuatro países en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un “mercado común latinoamericano.



Son **miembros** de la Comunidad Andina, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, son **países asociados**: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay y países **observadores** España y Marruecos. Indico que los ámbitos de acción son; Acceso a los mercados; Sanidad agropecuaria; Calidad y obstáculos técnicos al comercio; Integración física; Transformación productiva; Servicios e inversiones; Asuntos sociales; Propiedad intelectual y entre otras áreas especiales. Asimismo resalto sobre las acciones realizadas como son:

- ✓ *Aprobación de 20 Decisiones en plena pandemia (facilitación de comercio, simplificación de trámites para comercializar productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal, digitalización de procesos)*
- ✓ *Están vigentes medidas de prevención sanitaria para las operaciones de tránsito aduanero.*
- ✓ *Protocolo para evitar el riesgo de contagio en las zonas rurales de la región, producto de trabajo conjunto con el OIRSA y CVP para 575 millones de ciudadanos de 18 países.*
- ✓ *Trabajamos en reactivación, diversificación y recuperación de mercados para las exportaciones a través del e-commerce y ruedas de negocio virtuales (IX*

Encuentro Empresarial Andino: intenciones de negocio por más de 4.2 millones de dólares) y capacitamos a más de 22 mil personas en programa "Pymes exportadoras frente al Covid".

- ✓ *Donación de Colombia a nombre de la CAN a la OPS, contribuirá a que población indígena de la Comunidad Andina acceda a vacuna contra la Covid-19.*
- ✓ *Impulsamos la construcción de cadenas regionales de valor (se viene realizando estudio INTAL BID).*
- ✓ *Como parte de la Agenda Digital Andina que impulsamos desde la SGCAN, promoveremos la digitalización y automatización.*
- ✓ *Más de 50 mil personas participaron en foros del empoderamiento de la mujer y promoción de participación en economía digital. Proyecto de Decisión.*
- ✓ *Programas de pasantías practiCAN edición 2020 y 2021*
- ✓ *Actual proceso de modernización interna*

Al concluir la exposición, realizaron preguntas lo Congresistas Gilmer Trujillo Zegarra, Alcides Rayme Marín y Absalón Montoya Guivin.

Luego, se presentó la **Congresista Carmen Núñez Marreros**, para para que exponga sobre su Proyecto de Ley N° 7141/2020-CR, Ley que prohíbe el ingreso de extranjeros procesados y sentenciados por delitos dolosos, quien a través de una presentación power point, expuso y dijo:



“Ante las alarmantes cifras de delincuencia, los peruanos nos hemos visto afectados por el incremento de la delincuencia la violencia empleada a cualquier hora del día y

esto se ve reflejado en el informe de Seguridad Ciudadana 2019 del Instituto de Defensa Legal (IDL) que señala “aproximadamente 9 de cada 10 personas temen ser víctimas de la delincuencia en los próximos doce meses”, situación que se refleja en las cifras de víctimas de la delincuencia en la capital y en las regiones del país”. Asimismo indico que:

“Ante la problemática por la que atraviesa el país pensamos que debemos dar una solución a este gran desafío y es ello que planteamos esta iniciativa legislativa que no contraviene la normatividad jurídica, por el contrario, guarda concordancia con nuestra constitución política del Perú, que señala en el artículo 2° “toda persona tiene derecho: 1. a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar y la presente iniciativa legislativa propone incorporar en nuestra legislación nacional el impedimento de ingresar al territorio nacional a los extranjeros procesados y sentenciados por delitos dolosos, complementando la norma ya existente”

Luego de la exposición de la Congresista Carmen Núñez Marreros, intervinieron y expresaron sus puntos de vistas los Congresistas Rubén Pantoja Calvo, Alcides Rayme Marín, Absalón Montoya Guivin y Richard Rubio Gariza.

Al concluir la exposición de los invitados, el Presidente de la Comisión, Congresista Gilmer Trujillo Zegarra, pasó a la estación de debate y votación de los pre-dictámenes desarrollados por la comisión, los cuales fueron aprobados por unanimidad, siendo los pre-dictámenes siguientes:

- Predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa N° 4753/2020-PE que propone la Resolución Legislativa que aprueba el Acuerdo de Transporte Aéreo entre la República del Perú y la República Portuguesa.
- Predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 5717/2020-CR que propone la Ley que declara de interés nacional la ejecución e incorporación del tramo Juliaca-Puno-Desaguadero en el Proyecto Corredor Ferroviario Biocéano Central Perú-Bolivia-Brasil.
- Predictamen de no aprobación de la proposición y su envío al archivo, del Proyecto de Ley N° 5699/2020-CR que propone la Ley que declara de interés público la repatriación de peruanos varados en el exterior.
- Predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa N° 6359/2020-PE que propone la aprobación del Tratado de Extradición entre la República del Perú y la República Dominicana.

Finalmente el Presidente de la Comisión Congresista Gilmer Trujillo Zegarra agradeció a todos los Congresistas por su asistencia y participación en la presente sesión virtual.

La vigésima quinta sesión ordinaria virtual, fue transmitida vía plataforma Facebook de la Comisión de Relaciones Exteriores, con los links siguientes:

1. <https://www.facebook.com/CongresoPeru/videos/298751501641026>
2. <https://www.facebook.com/watch/search/?q=congreso>